

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA EMPRESA PARQUE RECREACIONAL "LOS ANDES" RECREANDES
S.A.**

En la Parroquiade Conocoto, Provincia de Pichincha, al30 de junio del 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en el barrio Santa Prisca calle Juan Montalvo No. E6-27 y Luis F. Hernández, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la EMPRESA PARQUE RECREACIONAL "LOS ANDES" RECREANDES S.A., de conformidad a lo que se establece el Art. 234 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, siendo las dieciséis horas de la tarde, se reúne de conformidad con el cuadro anexo de Socios expuesto al finalizar el acta:

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los Socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA PERÍODO 2011-2014
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACION Y DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011-2014.
3. DISTRIBUCION DE UTILIDADES SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011-2014

Actúa como Secretario el Sr. Milton Vicente Malataxi Yáñez y preside la Junta la Presidenta de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Sra. Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

1. Punto Uno.- INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA PERÍODO 2011-2014.

La Gerencia manifiesta que la administración de la compañía ha sido llevada correctamente, se han ejecutado proyectos permitiendo a la compañía situarse en una estatus de excelencia, y se espera el siguiente año poder mantenerse.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los Socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

RECREANDES S.A.
RUC: 1792059968001

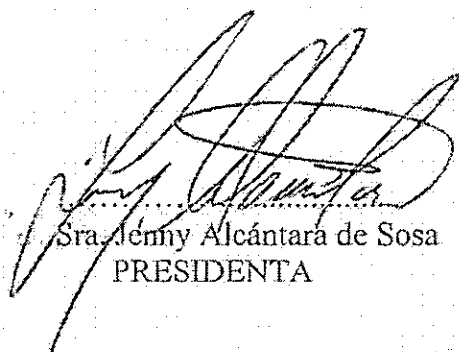
RECREANDES S.A.
RUC: 1792059968001

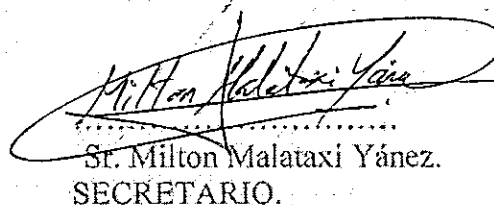
2. Punto Dos.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACION Y DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011-2014.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los Socios, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2011-2014.

Una vez realizada la verificación de la contabilidad del Parque, se ha detectado una serie de anomalías e inconsistencias realizadas por el Cont. Mauricio Raza Andrade, por lo que por unanimidad, se decide la destitución del mismo, así como se mociona se contrate a la Ing. Paulina Muisin Salazar, Profesional altamente preparada en el tema y que se encargará de realizar las modificaciones en la contabilidad y todo lo concerniente en el área financiera del Parque a fin de poder rectificar las anomalías antes descritas.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, el secretario da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las veinte horas.


Sra. Jenny Alcántara de Sosa
PRESIDENTA


Sr. Milton Malataxi Yánez.
SECRETARIO.

RECREANDES S.A
RUC: 1792059968001

RECREANDES S.A
RUC: 1792059968001

RECREANDES S.A
RUC: 1792059968001